

RESOLUCION DEL HONRABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE  
SUCRE N° 024/90

Sucre, 22 de marzo de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Presidente del H. Concejo, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre y el H. Concejal Enrique Guillén, en fecha 2 de marzo del año en curso, realizaron en forma intempestiva un viaje a la ciudad de Santa Cruz, por el lapso de cuatro días.

Que, la Honorable Directiva del H. Concejo Municipal, otorgó la autorización correspondiente cargo de aprobación del H. concejo Deliberante en el ejercicio pleno de su mandato.

Que, dicho viaje, se realizó con el principal objetivo de brindar asesoramiento técnico y administrativo al Gobierno Municipal de Santa Cruz, que actualmente atraviesa por una crítica situación económica debido a una mala administración anterior.

Que, los Gobiernos Municipales de las Capitales de Departamento, están en la obligación moral de asistir y cooperarse, en el logro y obtención de sus anhelos y realizaciones.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. UNICO.- APROBAR el viaje que con cargo a ratificación del Honorable concejo Municipal realizaron a la ciudad de Santa Cruz, los días 2 al 5 de marzo del año en curso, el Presidente del H. concejo Municipal, Lic. Walter Zilvetti, el H. Alcalde Municipal, Prdta. Omar Montalvo y el H. Concejal, Sr. Enrique Guillén, quienes previa autorización de la directiva del H. concejo Municipal, fueron a prestar asesoramiento técnico y administrativo al hermano Gobierno Municipal del Oriente.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilvetti Cisneros      Dr. Weimar Padilla Cortez  
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL    H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL